



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 3 de MAYO de 1994.

VISTO el expediente de Superintendencia S-705/93 caratulado "BEILY, ALEJANDRO ENRIQUE S/AVOCACION (LICENCIA)", y

CONSIDERANDO:

1°) Que por los fundamentos expuestos a fs. 45/48 el señor Alejandro Enrique Beily solicita la avocación del Tribunal para que le conceda la prórroga de su licencia médica con goce de haberes, hasta tanto se le otorgue la jubilación por invalidez.

2°) Que las particulares circunstancias que impidieron la concesión del beneficio previsional del agente permiten sostener que -tal como se ha dispuesto en casos análogos- existen motivos suficientes para considerar la excepción que prevé el art. 11 del R.L.J.N.

En efecto, la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social le reconoció una incapacidad laborativa del 75% de la total obrera y ordenó al organismo previsional el dictado de un nuevo pronunciamiento dentro del término de 30 días (ver sentencia agregada a fs. 60/61).

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Hacer lugar parcialmente a la avocación solicitada y considerar al señor Alejandro Enrique Beily en uso de licencia con goce de 50% de sus haberes a partir del último pago efectuado, hasta tanto se le conceda la jubilación por invalidez (art. 11 R.L.J.N.).

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono la diferencia de haberes que resulta de lo dispuesto precedentemente.

3°) Imputar el gasto resultante a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y -previa extracción de fotocopias que se archivarán en Secretaría- remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

*[Firma]*  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
GUILLERMO A. E. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
ADRIANO DESA...  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION  
RICARDO LEVENE (H)  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION